



**CRONISTAS DE VERACRUZ, A.C. EN COORDINACION CON EL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN RAFAEL VER.**

Fundada en Boca del Río, el 23 de marzo de 1998
Jaime Nunó 113 centro
Tel. 2353230487 cel. 2351033695
Mique20012001@yahoo.com.mx
Misantla Veracruz México.

CONVOCAN

a la

**XLVII REUNIÓN DE CRONISTAS E HISTORIADORES Y NARRADORES DEL
ESTADO DE VERACRUZ E INVITADOS NACIONALES. LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE
MARZO DE 2024, BAJO LAS SIGUIENTES:**

BASES:

1.- PARTICIPANTES. - Podrán participar todos los asociados con sus derechos vigentes, así como cronistas del estado y de ciudades de la república que hayan sido invitados y acrediten su personalidad. En caso de invitados que pertenezcan a un consejo de Crónica, sólo podrá participar como ponente un representante.

2.- TEMA. - Los asociados e invitados deberán presentar un trabajo con tema **“LA PRESENCIA EXTRANJERA EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTROS MUNICIPIOS” EN EL CASO QUE NO HUBIERA, PODRIAN TRATAR ALGUN TEMA LIBRE.** de su autoría para un lapso de lectura de 15 minutos.

3.- INSCRIPCIÓN. - El participante deberá cubrir la cuota de \$400.00 (inscripción y membresía), y \$200.00 por acompañante.

El texto del trabajo de participación se recibirá en el correo electrónico de **CRONISTAS DE VERACRUZ A.C.** mique20012001@yahoo.com.mx acompañado de la **FICHA DE DATOS PERSONALES.** La participación será de acuerdo con el registro por vía electrónica o traer su trabajo en una memoria USB para pasarlo directamente a la computadora, El texto impreso de cada trabajo y la ficha de datos personales se recibirá al momento de la inscripción. El participante recibirá su acreditación, la revista “El Juglar”, programa y material de apoyo, al final del evento se le entregará la constancia de participación.

4.- MESA DE TRABAJO. - Conforme al reglamento, será dirigida por un moderador y un auxiliar. Los trabajos deberán presentarse por escrito en un máximo de 5 cuartillas tamaño carta, de 1.5 espacios, letra Arial 12 en mayúsculas y minúsculas, en el cual incluirá las ilustraciones (Fotografías, mapas, viñetas, dibujos, gráficas,

etc.), que deberá entregarse al momento de la inscripción. Únicamente se aceptará un trabajo por cada participante.

5.- LECTURA DE TRABAJOS. El participante dispondrá de 15 minutos para la lectura de su trabajo. Para el control visual del tiempo se utilizará un “semáforo”.

6.- OBSERVACIONES. No se permitirán comentarios o preguntas sobre la ponencia al momento de su presentación en público, quien desee podrá hacerlo fuera del recinto donde se estén realizando las exposiciones, apegado a las normas del respeto y tolerancia.

7.- MEMORIA. Los trabajos que se entreguen al momento de la inscripción, deberán ser presentados en USB, para la conformación de la memoria de la reunión y ser publicados en su momento en “El Juglar” órgano informativo de nuestra Asociación.

8.- ASAMBLEA ORDINARIA. - Los asociados de **CRONISTAS DE VERACRUZ, A.C.** que estén al corriente en el pago de sus cuotas y obligaciones estatutarias, podrán participar en la asamblea plenaria bajo el orden del día en que se acuerde.

9.- RECONOCIMIENTOS. - El asociado que no pueda asistir deberá enviar oportunamente su trabajo impreso y la **FICHA DE DATOS PERSONALES** o por correo electrónico, así como el importe de las cuotas de inscripción y membresía semestral, lo que le dará derecho a que su ponencia sea leída durante los trabajos de la reunión, a recibir los diplomas y el material al igual que los demás asociados. Su registro se tomará como asistencia para los efectos del artículo 18 del estatuto vigente.

10. – ASISTENCIA. Confirmar asistencia de participación, hasta el 29 de febrero 2024, por cuestiones de logística.

11. – SEGURIDAD. – Se pide a los participantes el uso obligatorio de cubrebocas y el uso de gel antibacterial, por razones de salud.

12.- LO NO PREVISTO en la presente convocatoria, será resuelto por la mesa de trabajos o la mesa directiva de **CRONISTAS DE VERACRUZ, A.C.**

A T E N T A M E N T E

Misantla Ver, diciembre 15 de 2023.

Mtro. Ángel Miguel Cuevas y Pérez
Presidente

Sr. Melquiades Castro Aguilar.
Secretario

Mtro. Zenón Ramírez García
Comunicación social